

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA**

**"CAUTHAECUADOR S.A."**

**REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, hoy día 30 de marzo de 2018, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Diego de Almagro y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, Piso 12, comparecen los siguientes accionistas de la compañía CAUTHAECUADOR S.A.:

- Cautha Limited, propietaria de once mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el señor Ronald Andrés López Mena, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente; y,
- CAUTHA RO S.R.L., propietaria de seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por el señor Ronald Andrés López Mena, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 4. Resolución sobre los resultados del año 2017.**
- 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la abogada Paula Lanusse en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc. la señora Verónica Báez.

Por Presidencia, se solicita a la Secretaria proceder con la elaboración de la lista de asistentes a la junta, luego de lo cual, la Presidencia al verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.**

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, que será tratado más adelante.

Igualmente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos ratifica la contratación del Lcdo. Wilson Gustavo Maldonado Torres como Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

**3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2017. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía y el Comisario, la Secretaría procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra el señor Roland Andrés López Mena, representante de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L., quien manifiesta su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

**4. Resolución sobre los resultados del año 2017.**

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien pone en conocimiento de los presentes que durante el ejercicio económico 2017, la Compañía, arrojó una utilidad luego de participación a los trabajadores y pago de impuesto de US\$ 18.415,86, los

cuales se propone sea destinados a absorber pérdidas de ejercicios económicos pasados.

Toma la palabra el señor Roland Andrés López Mena, representante de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L. quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 sea destinada a absorber pérdidas de ejercicios económicos pasados.

#### **5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

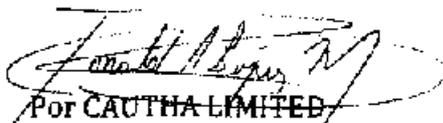
La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2018, para lo cual propone que se designe como Comisario Principal al señor Lcdo. Wilson Gustavo Maldonado Torres.

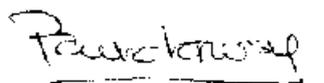
La Secretaría procede a recoger el voto de los accionistas.

Toma la palabra el señor Roland Andrés López, representante de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L. quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que se designe como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018 al Lcdo. Wilson Gustavo Maldonado Torres. Además se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie los honorarios con la Comisario designada.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 19H30 se levanta la Sesión

  
Por CAUTHA LIMITED  
Por CAUTHA RO S.R.L.  
Roland Andrés López

  
Paula Lanusse  
Presidente de la Junta

  
Verónica Báez  
Secretaria Ad-Hoc